

## II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

### 39 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

#### Confederación Hidrográfica del Tajo

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 15 de marzo de 2021, ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

— Referencia expediente: C-0118/2019.

#### *Características del aprovechamiento*

Titular: Aeropuerto Adolfo Suarez Madrid-Barajas (86212420).

Uso: Riego de zonas verdes del aeropuerto, terminal 4.

Clasificación del uso: artículo 49 bis 1.f) del RDPH.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 42.336,84.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 11.254,54.

Modulación mensual (m<sup>3</sup>):

ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
0	0	1009,84	2883,29	5439,23	8155,35	11 254,54	9980,04	3614,54	0	0	0

Caudal máximo instantáneo (l/s): 13,78.

Plazo: Diez años.

Título que ampara el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del tajo de esta fecha.

Observaciones: Los valores máximos característicos del aprovechamiento son limitativos.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

#### *Características de la captaciones*

Procedencia del agua: Subterránea. 03.05\_Madrid-Talavera.

Masa de agua: Madrid: Manzanares-Jarama (ES030MSBT030.0010).

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 42.336,84.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 11.254,54.

Modulación mensual (m<sup>3</sup>):

ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
0	0	1009,84	2883,29	5439,23	8155,35	11 254,54	9980,04	3614,54	0	0	0

Caudal máximo instantáneo (l/s): 13,78.

Diámetro (m): 0,66.

Profundidad (m): 250.

Cota (msnm): 612,50.

Potencia instalada (CV): 49.

Localización de la captación:

- Provincia: Madrid.
- Término municipal: Madrid.
- Referencia catastral: 17308K3VK5813B0001PJ.
- Lugar: CR Aeropuerto.
- Coord. U. T. M. ETRS89 (X, Y): 449.556; 4.482.688.
- Huso: 30.

#### *Características del uso*

Uso: Riego zonas verdes del aeropuerto, terminal 4.

Clasificación del uso: Artículo 49 bis 1.f) del RDPH.

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 42.336,84.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 11.254,54.

Modulación mensual (m<sup>3</sup>):

ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
0	0	1009,84	2883,29	5439,23	8155,35	11 254,54	9980,04	3614,54	0	0	0

Superficie regable (ha): 12,97.

Superficie con derecho a riego (ha): 12,97.

Sistema de riego: Goteo y aspersion.

Tipo de cultivo: Zonas ajardinadas.

Localización:

TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	LUGAR
Madrid	Madrid	CR Aeropuerto

Madrid, a 23 de marzo de 2021.—El comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

(02/12.931/21)

